SESIÓN ORDINARIA No. 095-2024

CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar
Vocal Solanda Goyes Quelal
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

En mi calidad de Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión**[1] **ordinaria No. 095-2024**, **modalidad**[2] **presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día jueves 15 de agosto de 2024 a las 15h10**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;

2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

3. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

3.1. Análisis y resolución respecto de las medidas preventivas de suspensión:

3.1.1. En contra de los Jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Bolívar;

3.1.2. En contra de la Jueza de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua;

3.2. Análisis y resolución de expedientes disciplinarios:

3.2.1.	MOTP-0107-SNCD-2024-JH	Prescribe jueves 15 de agosto de 2024
3.2.2.	MOTP-0064-SNCD-2024-KM	Prescribe viernes 16 de agosto de 2024

[1] Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: https://bit.ly/CjEnVivo

[2] De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

3.2.3.	AP-0526-SNCD-2024-KM	Prescribe sábado 17 de agosto de 2024
3.2.4.	MOTP-0134-SNCD-2024-BL	Prescribe sábado 17 de agosto de 2024
3.2.5.	MOTP-0608-SNCD-2024-KM	Caducidad sábado 17 de agosto de 2024
3.2.6.	AP-0412-SNCD-2024-JH	Prescribe domingo 18 de agosto de 2024
3.2.7.	MOTP-0524-SNCD-2024-KM	Prescribe domingo 18 de agosto de 2024

4. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 14 de agosto de 2024

Atentamente,

MARIO FABRICIO GODOY NARANJO

Firmado digitalmente por MARIO FABRICIO GODOY NARANJO
Fecha: 2024.08.14 14:57:41 -05'00'

Msc. Mario Fabricio Godoy Naranjo

Presidente del Consejo de la Judicatura